

FIJACIÓN EN LISTA

Se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandada de la liquidación del crédito realizada en el proceso que a continuación se relaciona:

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
47001410500120170052700	Ejecutivo	ANGÉLICA MARÍA GRANADOS PÉREZ	IMRT Y/O ONCOLIFE IPS SANTA MARTA S.A.S.	Liquidación del crédito

Vence el término del traslado el 1 de septiembre de 2020 a las 5:00 pm.

Fijado hoy 27 de agosto de 2020.

KAREN MARTINEZ LIZCANO
SECRETARIA

Firmado Por:

**KAREN LORENA MARTINEZ LIZCANO
SECRETARIO
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA-MAGDALENA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e43d8456f258909a5ceb0cd7f56cdb2e1a039fe61b21e90028989032cac0a2f**
Documento generado en 26/08/2020 08:28:16 p.m.